

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

JUNIO 2024



# **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**AL  
30 DE JUNIO DE 2024**

COOPEJUDICIAL R.L.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

JUNIO 2024

COOPEJUDICIAL R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 30 de junio de 2024  
(En colones sin céntimos)

	NOTA	30-jun-24	31-dic-23	30-jun-23
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>		<b>824,299,345</b>	<b>735,018,391</b>	<b>521,941,497</b>
Efectivo		21,469,290	50,581,645	60,977,854
Banco Central de Costa Rica		610,725,643	506,861,040	347,520,185
Entidades financieras del país		192,104,412	177,575,706	113,443,458
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>7-a</b>	<b>5,211,138,409</b>	<b>5,903,938,816</b>	<b>6,077,599,884</b>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,158,119,887	5,863,179,781	6,013,045,100
Productos por cobrar		53,018,522	40,759,035	64,554,784
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>7-b</b>	<b>33,006,852,103</b>	<b>32,596,240,127</b>	<b>30,922,327,712</b>
Créditos vigentes		32,539,148,125	31,670,251,630	30,594,758,213
Créditos vencidos		1,506,389,934	1,804,734,205	1,108,057,108
Créditos en cobro judicial		472,489,172	609,971,522	528,501,380
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-466,817,661	-489,830,489	-491,368,173
Productos por cobrar		125,953,647	123,176,549	98,521,941
(Estimación por deterioro)		-1,170,311,114	-1,122,063,290	-916,142,757
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>		<b>2,567,559</b>	<b>6,904,226</b>	<b>42,090,040</b>
Otras cuentas por cobrar		3,372,661	8,816,314	42,090,040
(Estimación por deterioro)		-805,102	-1,912,088	0
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>		<b>21,224,251</b>	<b>22,037,337</b>	<b>24,330,239</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		24,847,904	25,696,341	24,847,904
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-3,623,653	-3,659,004	-517,665
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>7-c</b>	<b>10,910,789</b>	<b>10,910,789</b>	<b>5,910,789</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>7-d</b>	<b>1,607,880,913</b>	<b>1,615,450,872</b>	<b>1,633,887,772</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7-e</b>	<b>345,600,862</b>	<b>330,012,474</b>	<b>318,861,359</b>
Activos Intangibles		206,023,737	193,493,068	197,267,717
Otros activos		139,577,125	136,519,406	121,593,642
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>41,030,474,231</b>	<b>41,220,513,033</b>	<b>39,546,949,290</b>

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**JUNIO 2024**

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO**

<b>Obligaciones con el público</b>	<b>7-f</b>	<b>10,864,893,734</b>	<b>10,246,687,506</b>	<b>10,088,935,128</b>
A la vista	6	1,542,853,047	1,829,394,790	1,476,962,772
A Plazo	6	9,120,570,724	8,169,305,997	8,435,100,348
Cargos financieros por pagar		201,469,963	247,986,719	176,872,008
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>7-g</b>	<b>10,703,151,416</b>	<b>11,578,188,058</b>	<b>10,344,092,146</b>
A plazo		5,864,090,355	6,388,099,793	4,816,854,079
Otras obligaciones con entidades		4,834,953,281	5,185,647,810	5,526,073,899
Cargos financieros por pagar		4,107,780	4,440,455	1,164,168
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>7-h</b>	<b>3,665,234,916</b>	<b>3,595,926,156</b>	<b>3,586,438,465</b>
Provisiones		102,690,444	112,742,953	163,657,289
Otras cuentas por pagar		3,562,544,472	3,483,183,203	3,422,781,176
<b>Otros pasivos</b>		<b>713,491,571</b>	<b>585,782,887</b>	<b>510,483,481</b>
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>7-i</b>	<b>713,491,571</b>	<b>585,782,887</b>	<b>510,483,481</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>25,946,771,637</b>	<b>26,006,584,607</b>	<b>24,529,949,220</b>

**PATRIMONIO**

<b>Capital social</b>		<b>10,901,327,051</b>	<b>10,795,533,519</b>	<b>10,800,613,556</b>
Capital pagado	7-j	10,901,327,051	10,795,533,519	10,800,613,556
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>		<b>306,191,642</b>	<b>313,363,271</b>	<b>290,696,107</b>
<b>Reservas</b>	<b>7-k</b>	<b>3,651,299,271</b>	<b>3,651,299,271</b>	<b>3,674,732,610</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>7-l</b>	<b>224,884,631</b>	<b>453,732,363</b>	<b>250,957,800</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>15,083,702,595</b>	<b>15,213,928,424</b>	<b>15,017,000,073</b>

<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>41,030,474,231</b>	<b>41,220,513,033</b>	<b>39,546,949,290</b>
--------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>40,911,303,589</b>	<b>40,407,028,686</b>	<b>37,723,039,266</b>
--	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		37,553,625,214	37,517,951,499	35,333,738,177
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		3,357,678,376	2,889,077,188	2,389,301,089

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA) Firmado digitalmente por ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA) Fecha: 2024.07.31 11:18:47 -06'00'

Eric Loria Campos  
Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA) Firmado digitalmente por RITA MONGE UREÑA (FIRMA) Fecha: 2024.07.31 08:39:52 -06'00'

Rita Monge Ureña  
Contadora

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA) Firmado digitalmente por LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA) Fecha: 2024.07.31 08:44:10 -06'00'

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

**COOPEJUDICIAL R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Al 30 de junio de 2024  
 (En colones sin céntimos)

	NOTA <sup>o</sup>	30-jun-24	30-jun-23	abril a junio 2024	abril a junio 2023
<b>Ingresos Financieros</b>					
Por disponibilidades		1,608,028	1,350,153	818,958	748,444
Por inversiones en instrumentos financieros		162,613,221	181,429,568	74,099,077	87,492,801
Por cartera de créditos	7-m	2,493,154,368	2,350,333,914	1,263,624,247	1,180,095,304
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		782,289		782,289	0
Por otros ingresos financieros		3,687,558	5,136,554	285,291	1,107,173
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>2,661,845,464</b>	<b>2,538,250,189</b>	<b>1,339,609,862</b>	<b>1,269,443,722</b>
<b>Gastos Financieros</b>					
Por obligaciones con el público	7-n	364,806,966	345,156,581	179,958,808	179,267,481
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	7-n	447,543,790	406,495,359	221,952,273	219,421,365
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	7-n	0	4,614,200	-2,477,478	-619,960
<b>Total de Gastos Financieros</b>	7-n	<b>812,350,756</b>	<b>756,266,140</b>	<b>399,433,603</b>	<b>398,068,886</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>253,267,491</b>	<b>178,241,482</b>	<b>151,299,497</b>	<b>102,718,150</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y</b>		<b>3,923,948</b>	<b>31,759,458</b>	<b>624,792</b>	<b>26,408,611</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1,600,151,165</b>	<b>1,635,502,025</b>	<b>789,501,554</b>	<b>795,065,297</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>					
Por comisiones por servicios		10,757,810	12,141,047	4,865,230	6,139,227
Por bienes mantenidos para la venta		386,914	973	0	0
Por otros ingresos operativos		45,134,008	42,814,623	22,610,748	21,598,308
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>56,278,732</b>	<b>54,956,643</b>	<b>27,475,978</b>	<b>27,737,535</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>					
Por comisiones por servicios		10,370,514	9,056,183	5,031,375	4,534,111
Por bienes mantenidos para la venta		66,220	414,004	0	414,004
Por provisiones		38,841,010	39,355,591	21,634,829	20,934,198
Por otros gastos operativos		111,674,943	125,721,585	58,902,074	77,921,144
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>160,952,687</b>	<b>174,547,363</b>	<b>85,568,278</b>	<b>103,803,457</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>1,495,477,210</b>	<b>1,515,911,305</b>	<b>731,409,254</b>	<b>718,999,375</b>
<b>Gastos Administrativos</b>					
Por gastos de personal	7-o	797,792,219	812,415,707	396,332,953	413,861,403
Por otros gastos de administración	7-o	462,203,704	440,724,572	240,213,678	213,351,783
<b>Total Gastos Administrativos</b>	7-o	<b>1,259,995,923</b>	<b>1,253,140,279</b>	<b>636,546,631</b>	<b>627,213,186</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>235,481,286</b>	<b>262,771,025</b>	<b>94,862,623</b>	<b>91,786,189</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		10,596,655	11,813,225	4,268,815	4,130,379
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	7-l	<b>224,884,631</b>	<b>250,957,800</b>	<b>90,593,808</b>	<b>87,655,810</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>					
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	0	0	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0	0	0
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-7,171,629	110,323,199	-4,653,672	78,147,893
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-7,171,629</b>	<b>110,323,199</b>	<b>-4,653,672</b>	<b>78,147,893</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>217,713,002</b>	<b>361,280,999</b>	<b>85,940,136</b>	<b>165,803,704</b>

ERIC ENRIQUE LORÍA CAMPOS (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por ERIC ENRIQUE LORÍA CAMPOS (FIRMA)  
 Fecha: 2024.07.31 11:19:12 -06'00'

Eric Loría Campos  
 Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por RITA MONGE UREÑA (FIRMA)  
 Fecha: 2024.07.31 08:40:11 -06'00'

Rita Monge Ureña  
 Contadora

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)  
 Fecha: 2024.07.31 08:44:35 -06'00'

Lourdes Rodríguez Ruiz  
 Auditora Interna

**Coopejudicial R.L.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para el período terminado el 30 de junio de 2024

	NOTA	30-jun-24	30-jun-23
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		224,884,631	262,771,025
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		2,615,267,771	-6,692,359
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		0	-5,884,167
Ingresos Financieros		123,595,275	129,060,289
Gastos Financieros		56,084,616	83,871,930
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		-35,350,860	-6,585,001
Otras provisiones		-86,880,575	-56,975,973
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Disponibilidades		302,357,848	13,377,470
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		0	0
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-1,370,639,753	-2,018,153,824
Cartera de Crédito		-2,057,092,685	-1,509,950,759
Productos por Cobrar por cartera de crédito		27,431,706	31,189,126
Cuentas y comisiones por Cobrar		-39,522,481	39,359,223
Bienes disponibles para la venta		-3,105,988	24,330,239
Otros activos		26,739,503	74,389,153
Obligaciones con el público		775,958,606	-890,467,912
Obligaciones con el BCCR y otras entidades			
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		78,796,451	164,311,894
Productos por Pagar por Obligaciones		2,943,612	-183,741
Otros pasivos		203,008,090	-53,507,776
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>844,475,767</b>	<b>-3,725,741,164</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		0	0
Participaciones en el capital de otras empresas		5,000,000	4,950,789
Inmuebles, mobiliario, equipo		-26,006,859	-90,315,268
Intangibles		664,462,221	563,333,565
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>643,455,362</b>	<b>477,969,086</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones Financieras		359,059,270	1,848,253,820
Capital Social		100,713,495	358,599,769
Excedentes		-226,866,181	-355,704,044
Otras actividades de financiación			
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>232,906,584</b>	<b>1,851,149,547</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>1,720,837,713</b>	<b>-1,396,622,531</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>2,773,441,497</b>	<b>4,170,064,029</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2024</b>	<b>2.1</b>	<b>4,494,279,209</b>	<b>2,773,441,497</b>

ERIC ENRIQUE LORIA  
CAMPOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31 11:19:34 -05'00'

RITA MONGE  
UREÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por RITA MONGE UREÑA (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31 08:40:24 -05'00'

LOURDES  
RODRIGUEZ RUIZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31 08:44:51 -06'00'

Eric Loria Campos  
Gerente General

Rita Monge Ureña  
Contadora

Lourdes Rodríguez Ruiz  
Auditora Interna

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Para el período terminado el 30 de junio de 2024

(En colones sin céntimos)

Descripción [1]	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Resultados Integrales Totales al 31 de Diciembre de 2023</b>		10,795,533,519	313,363,271	3,651,299,271	453,732,363	15,213,928,424
<b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>						
<b>Atribuidos a la controladora</b>						
<b>Saldo al 1 de enero del 2024</b>		10,795,533,519	313,363,271	3,651,299,271	453,732,363	15,213,928,424
<b>Total resultados integrales del año</b>						
Resultado del año 2024					224,884,631	224,884,631
<b>Otros resultados integrales:</b>						0
Ajuste por cambio razonable en valor de las inversiones			-7,171,629			-7,171,629
<b>Total de otros resultados integrales del año</b>		0	-7,171,629	0	224,884,631	217,713,002
Distribución de excedentes año 2023					-226,866,181	-226,866,181
Capitalización de excedentes		226,866,181			-226,866,181	0
Aportes de Capital Social		-121,072,649				-121,072,649
Reservas legales y otras reservas estatutarias				0		0
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>		10,901,327,051	306,191,642	3,651,299,271	224,884,631	15,083,702,595
<b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>						
<b>Atribuidos a la controladora</b>						

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)  
 Fecha: 2024.07.31 11:19:53 -06'00'

Eric Loría Campos  
 Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por RITA MONGE UREÑA (FIRMA)  
 Fecha: 2024.07.31 08:40:40 -06'00'

Rita Monge Ureña  
 Contadora

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)  
 Fecha: 2024.07.31 08:45:16 -06'00'

Lourdes Rodríguez Ruiz  
 Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L.  
(COOPEJUDICIAL, R.L.)  
(San José, Costa Rica)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 30 de junio de 2024**

**(En colones costarricenses sin céntimos)**

**Nota 1- Información General**

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales, R.L. (COOPEJUDICIAL, R.L.)** está domiciliada en la provincia de San José e inscrita mediante resolución número C-474, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

- i. Constituida en la Provincia de Cartago, Costa Rica.
- ii. La naturaleza de sus operaciones es el ahorro y crédito, su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.
- iii. No pertenece a ninguna empresa controladora, grupo o conglomerado financiero.
- iv. Cuenta con una Agencia ubicada en Goicoechea.
- v. Coopejudicial R. L. no posee cajeros automáticos bajo su control.
- vi. Dirección del sitio web: [www.coopejudicial.fi.cr](http://www.coopejudicial.fi.cr).

	<u>30-06-2024</u>	<u>30-06-2023</u>
Número de trabajadores al final del período:	72	86

**Nota 2- Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos**

**a. Base de preparación**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**b. Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R. L., (COOPEJUDICIAL R. L.), registra los ingresos y gastos financieros por el método de acumulación o devengado (base de devengo), con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado a la cartera de crédito y captación de sus Asociados, aplicando tasas legales de interés sobre saldos y respetando las normas internacionales de información financiera. Los ingresos financieros del período contemplan intereses sobre créditos e inversiones en valores y depósitos, los gastos financieros por su parte incluyen intereses reconocidos en obligaciones con los Asociados e instituciones financieras del país. De acuerdo con las disposiciones vigentes la Cooperativa no registra intereses de operaciones con más de 180 días de atraso, en caso de recuperación los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de efectivo.

**c. Principales políticas contables utilizadas**

**2.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Como efectivo y su equivalente se considera el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo los cuales se encuentran en instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral, con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

Las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo mostradas en el estado de flujos de efectivo se detallan de la siguiente manera:



	<u>30/06/2024</u>	<u>30/6/2023</u>
Disponibilidades	824,299,344	521,941,497
Al valor razonable con cambios en resultados	0	0
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3,669,979,865	2,251,500,000
<b>Efectivo y equivalentes en el Estado de flujos de efectivo</b>	<b>4,494,279,209</b>	<b>2,773,441,497</b>

## 2.2 Inversiones en instrumentos financieros

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y

ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos. La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación.

La contabilización por la fecha de liquidación hace referencia a:

- i. el reconocimiento del activo en el día en que lo recibe la Cooperativa
- ii. la baja del activo y el reconocimiento del eventual resultado por la venta o disposición por otra vía en el día en que se produce su entrega por parte de la Cooperativa.

Las primas y descuentos sobre inversiones son amortizadas por el método de interés efectivo.

### Estimación por deterioro en instrumentos financieros

El monto de pérdida crediticia esperada o ECL (por sus siglas en inglés) de una inversión, bajo los estándares de la NIIF 9, corresponde a la estimación de pérdidas que la Cooperativa podría materializar por un deterioro de las condiciones crediticias del emisor del título (que podría presentarse durante la vida del instrumento financiero o en el plazo de doce meses). Esta

JUNIO 2024

estimación toma en consideración cuatro elementos: Probabilidad de incumplimiento, exposición en el incumplimiento, severidad en el incumplimiento, y valor del instrumento. Además, este eventual deterioro responde a la evolución de la economía (situación actual vs sus previsiones).

Para junio 2024 el ECL del portafolio de inversiones de la Cooperativa es de ¢677,451.80, lo que significa que la expectativa de pérdidas de la entidad por un eventual deterioro de la calidad crediticia de la contraparte de las inversiones representa un 0.05% del valor de mercado del portafolio.

Esta fórmula incorpora el valor del dinero en el tiempo para el ECL de un activo financiero, tal y como lo requiere IFRS 9.

- Donde la **probabilidad (PD)** corresponde a las probabilidades publicadas por Standard and Poor's y las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.
- El **exposure at default (EAD)** de los bonos sin colateral corresponde al 100% de la valoración resultante de:

$$EAD_t = \sum_{j=k(t)}^n \frac{1}{(1+r)^{\tau_{j-t}}} C + \frac{1}{(1+r)^{\tau_n-t}} P$$

- El **loss given default (LGD)** para emisores soberanos sin colateral es de 45%.
- Siendo el resultado detallado igual a:

ISIN	PD	LGD	ECL
CRBCCR0B5160	0.00	0.50	327,402.48
CRBCCR0B5160	0.00	0.50	297,638.62
CRBCCR0B5152	0.00	0.50	0.00
CRBCCR0B5152	0.00	0.50	0.00
CRG0000B48H4	0.00	0.50	52,410.70
<b>ECL JUNIO 2024</b>			<b>677,451.80</b>

**Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad**

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito los préstamos y los intereses otorgados a nuestros asociados

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas según acuerdo SUGEF 1-05 para el periodo 2023 y acuerdo CONASSIF 14-21 para el período 2024.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05 y acuerdo CONASSIF 14-21, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las estimaciones correspondientes es: "Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros".

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

**d. Calificación de deudores**

**Análisis de Comportamiento de pago histórico**

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Nivel de comportamiento de pago histórico según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3.

**e. Análisis de garantías**

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.
- d. Valor ajustado de la garantía

**Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D – E**

**Calificación directa en cat. E**

**Expediente del deudor**

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información sobre la aprobación de las operaciones crediticias.
- d. Información utilizada para el análisis de capacidad de pago.
- e. Resultados del análisis de capacidad de pago del deudor.
- f. Información sobre garantías.

**f. Definición de la estimación**

Los aspectos fundamentales para definir la estimación considerando el acuerdo SUGEF 1- 05 son:

- Estimación mínima
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.
- Estimación contable

- Operaciones crediticias especiales.
- Calificación de deudores recalificados.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

El deudor es calificado en una categoría de riesgo considerando las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el deudor:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>	<b>Capacidad de pago</b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de enero de 2014, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

JUNIO 2024

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero 2014 se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Estimación Genérica</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la Estimación Contra cíclica de la Cartera de Crédito, esta se aplica sobre la cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

Los aspectos fundamentales para definir la estimación considerando el acuerdo CONASSIF 14-21 los cuales rigen a partir de enero de 2024 son:

- Exposición a la pérdida.
- Segmento.
- Comportamiento de pago histórico.
- Días de atraso.
- Probabilidades de incumplimiento.
- LGD (pérdidas unas veces aplicadas las garantías).
- Una vez calculadas las tasas de incumplimiento se le debe aplicar el porcentaje de mitigación, el resultado de este define el porcentaje de estimación.

A continuación, se muestra el cálculo de las probabilidades de incumplimiento.

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Como complemento se detalla la tabla de mitigadores:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

La estimación para el período 2024 se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:  
**Exposición a la pérdida \* probabilidad de pérdida \* porcentaje de mitigación**

### 2.3 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, el mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo.

La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

#### Revaluación de un elemento de propiedad planta y equipo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, podrá contabilizarse por su valor revaluado que será igual a su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.



Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable a la fecha sobre la que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando.

Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. La evaluación y determinación de materialidad, oportunidad, periodicidad o frecuencia y clase de bienes a revaluar, así como los procedimientos aplicables, deben estar de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF.

El valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante un peritaje.

Cuando no existe evidencia disponible para determinar el valor de mercado de un elemento de propiedades, planta y equipo en un mercado líquido y activo, el valor razonable puede establecerse en referencia a otros elementos de características similares, en circunstancias y ubicaciones similares.

En el caso de edificios especializados y otras estructuras construidas, el valor razonable puede estimarse utilizando el costo de reposición depreciado, el costo de rehabilitación o los enfoques de las unidades de servicio. Dicho costo puede establecerse:

- a) En relación con el costo de volver a producir un activo, lo que será el mejor indicador de su costo de reposición;
- b) Por referencia al precio de compra de un activo similar con similar potencial de servicio restante en un mercado líquido y activo; o
- c) Por referencia al precio de compra del mercado de los componentes utilizados para producir el activo o el precio indexado del activo o uno similar, basado en un precio para el período anterior (método del precio indexado). En este caso será necesario realizar juicios profesionales para determinar si la tecnología de producción ha cambiado significativamente durante el período, y si la capacidad del activo de referencia es la misma que la del activo que se está evaluando.

En cualquiera de los casos, la determinación del valor razonable deberá evidenciarse a través de una tasación del valor del activo (realizada y suscripta por un experto profesionalmente calificado, autorizado por el colegio respectivo e independiente de la Cooperativa (tasador), excepto en los casos que la SUGEF determine y seleccione fuentes de información observables (valores de mercado) para determinadas clases de bienes.



Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe bruto del activo en libros, de manera que el importe neto del mismo en libros sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice a su costo de reposición depreciado; o
- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo y reexpresando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

Los incrementos y disminuciones producto de revaluaciones relacionadas a activos individuales dentro de las subcuentas de propiedades, planta y equipo deben compensarse entre sí dentro de dicha subcuenta, pero no deben compensarse con los correspondientes a otras cuentas dentro del activo.

**Las reservas por revaluación se transferirán a resultados acumulados:**

- a) Cuando, por retiro o disposición, se reconozca la baja de un bien que ha sido revaluado, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre el valor en libros del activo y el que resultaría según su costo original;
- b) A medida que se utilice el bien objeto de la revaluación, transfiriéndose a resultados acumulados la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original.

Coopejudicial realizará al final de cada año revisión a las propiedades de la Cooperativa por medio de avalúo con el fin de evaluar si se requiere realizar cambios en el valor residual o de la vida útil del activo, así como el valor razonable.

**2.4 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional. Para su amortización se siguen el método de línea recta, en cuotas mensuales por los términos permitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**2.5 Método de contabilización de productos por cobrar**

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, los cuales son registrados en cuenta de orden.

## 2.6 Transacciones en monedas extranjeras

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en que opera una entidad, normalmente el entorno es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo.

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

Al 30 de junio de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡530,41 por US\$1,00 de referencia del Banco Central de Costa Rica. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

La moneda funcional de Coopejudicial, R. L., es el colón costarricense, la cual a la vez es la moneda de presentación de los estados financieros.

### **Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:**

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopejudicial, R.L., valuaba y ajustaba sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del mes correspondiente:

<b>Concepto</b>	<b>Valuación</b>	<b>Criterio</b>
Activos	Tipo de cambio de Venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de Venta	BCCR

## 2.7 Gasto por intereses

Los gastos por intereses son reconocidos en el período en que se incurren.

## 2.8 Valuación de activos intangibles

Son registrados originalmente al costo. Su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de cinco años.

## **2.9 Provisión para prestaciones legales**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados por concepto de preaviso y cesantía, los cuales pueden llegar a ser pagadas en caso de despido con responsabilidad patronal o fallecimiento.

## **2.10 Capital Social**

El capital social cooperativo es de carácter variable e ilimitado y está formado por el aporte establecido en el Estatuto Social y se encuentra regulados por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

## **2.11 Capital social por pagar**

Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

- a. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
- b. La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con independencia del monto indicado en el literal a), en ningún caso el capital social de las cooperativas supervisadas podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la cooperativa; con ese propósito, la alta gerencia implementará los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

## **2.12 Cambio en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. De acuerdo con lo que indica con respecto a este la NIC 8, Coopejudicial no ha sufrido cambios en sus políticas contables internas y se ha ajustado a la normativa dictada por la SUGEF.

## **2.13 Ingresos por comisiones de crédito**

Las comisiones por el otorgamiento de créditos se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

## **2.14 Errores**

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. A la fecha Coopejudicial no ha detectado errores.

## **2.15 Valuación de otras cuentas por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida de las otras cuentas por cobrar no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación del 100% del valor de registrado.

## **2.16 Deterioro de los activos**

La Cooperativa reconoce el deterioro de los activos a través del tiempo, de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 36 (NIC 36).

## **2.17 Participaciones en el capital de otras empresas**

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje de participación es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

## **2.18 Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo amortizado, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

### **2.19 Arrendamiento Financiero**

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Para medir el activo por derecho de uso, la cooperativa registra el importe por una suma igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de entrada en vigor del reglamento 30-18 Reglamento de Información Financiera.

### **2.20 Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPEJUDICIAL, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, COOPEJUDICIAL, R.L. cuenta con una reserva de capital institucional de un 3%, asamblea de delegados de un 1%, Comité Consultivo de un 0.5%, responsabilidad social empresarial de un 0.5%.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente de entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

Según la Normativa emitida en el Reglamento 30-18, el uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades (excedentes) al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

### **2.21 Sustancia económica sobre forma jurídica**

Para el registro contable de las operaciones deberá prevalecer la esencia económica y no la forma jurídica con que las mismas se pacten.

### **2.22 Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3 inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación de Instituto Nacional de

Fomento Cooperativo, Coopejudicial R.L., se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992. Según la ley 7092 art 31 TER se obliga a retener y pagar impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados de manera escalonada en el 2020 se aplicó un 8%.

**Nota 3- Información de apoyo para las partidas presentadas en los Estados Financieros, presentadas de manera sistemática en el mismo orden en que figuren.**

**Inversiones en valores:**

Se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país y se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente.

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Inversiones cuyo emisor es del país	5,158,119,887	5,863,179,781	6,013,045,100

**Cartera de Crédito:**

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Cartera de Credito Originada por la Entidad	34,518,027,231	34,084,957,357	32,231,316,701
<b>Total</b>	<b><u>34,518,027,231</u></b>	<b><u>34,084,957,357</u></b>	<b><u>32,231,316,701</u></b>

***Estimación para créditos incobrables***

	<b>jun-24</b>	<b>dic-23</b>	<b>jun-23</b>
a) Saldo al inicio de junio 2023:	905,965,792	863,049,491	886,368,803
b) Más o menos:			
bi. Estimación cargada a Resultados	385,218,373	14,222,407	150,589,436
biii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-169,120,875	0	-159,686,340
c) Saldo al final del año 2023	<u>1,122,063,290</u>	<u>877,271,898</u>	<u>877,271,899</u>
	1,122,063,290		
d) Más o menos:	0		
di. Estimación cargada a resultados	498,086,635	558,984,082	177,723,817
diii. Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-449,838,811	-314,192,690	-138,852,959
e) Saldo al final de junio de 2024	<b><u>1,170,311,114</u></b>	<b><u>1,122,063,290</u></b>	<b><u>916,142,757</u></b>

**Concentración de la cartera por tipo de garantía:**

Tipo de Garantía	30/6/2024		31/12/2023		30/6/2023	
	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto	Cantidad de Operaciones	Monto
Aval	0	0	3	80,822	4	324,065
Capital Social	2969	3,272,407,597	2990	3,259,257,198	2711	2,866,458,281
Certificados de Ahorro a Plazo	34	241,097,442	35	265,461,670	39	274,506,896
Fiduciaria	362	2,329,549,316	426	2,712,124,882	471	3,125,912,935
Real (Hipotecaria-Prendaria)	147	3,287,592,651	144	3,226,562,677	139	3,038,068,185
Pagares	3281	25,387,380,226	3141	24,621,470,107	3047	22,926,046,339
	<b>6793</b>	<b>34,518,027,231</b>	<b>6739</b>	<b>34,084,957,357</b>	<b>6411</b>	<b>32,231,316,701</b>

**Concentración de la cartera por tipo de actividad económica**

Se detalla la cartera de crédito por tipo de actividad económica.

Tipo de actividad económica	30/6/2024	31/12/2023	30/6/2023
Consumo	32,560,790,737	32,194,264,671	30,517,208,218
Vivienda	1,252,970,283	1,201,482,751	1,038,946,957
Vehiculo	606,922,536	610,830,579	577,345,214
Partes Relacionadas	97,343,677	78,379,357	97,816,312
<b>Total</b>	<b>34,518,027,231</b>	<b>34,084,957,357</b>	<b>32,231,316,701</b>

**Morosidad de la Cartera:**

30-06-2024 Días de atraso	Principal	Intereses por cobrar	Cuentas por Cobrar no asociadas	Total
Al día	32,539,148,126	5,199,338	1,554,778	32,545,902,242
1 - 30 días	574,717,368	7,190,678	169,500	582,077,546
31 - 60 días	328,321,716	7,633,931	1,249,891	337,205,538
61 - 90 días	423,395,841	14,311,730	0	437,707,571
91 - 120 días	37,051,939	2,074,009	907,566	40,033,514
121 - 180 días	92,893,553	6,319,939	3,618,357	102,831,849
más de 180	50,009,518	4,492,553	2,922,395	57,424,466
Cobro judicial	472,489,172	39,475,676	28,833,307	540,798,155
<b>TOTAL</b>	<b>34,518,027,231</b>	<b>86,697,854</b>	<b>39,255,793</b>	<b>34,643,980,878</b>

<b>31-12-2023</b> <b>Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	31,670,251,730	12,387,596	4,065,255	31,686,704,581
1 - 30 días	1,432,406,024	12,424,201	113,000	1,444,943,225
31 - 60 días	266,683,957	5,548,196	0	272,232,153
61 - 90 días	89,701,549	3,163,759	56,500	92,921,808
91 - 120 días	15,942,576	797,393	0	16,739,969
121 - 180 días	0	0	0	0
más de 180			0	0
Cobro judicial	609,971,522	50,403,828	34,216,821	694,592,171
<b>TOTAL</b>	<b>34,084,957,357</b>	<b>84,724,973</b>	<b>38,451,576</b>	<b>34,208,133,906</b>

<b>30-06-2023</b> <b>Días de atraso</b>	<b>Principal</b>	<b>Intereses por cobrar</b>	<b>Cuentas por Cobrar no asociadas</b>	<b>Total</b>
Al día	30,594,758,213	6,537,173	2,288,928	30,603,584,314
1 - 30 días	532,450,481	6,726,264	0	539,176,745
31 - 60 días	366,793,209	8,069,156	2,380,244	377,242,609
61 - 90 días	173,960,665	5,804,017	0	179,764,682
91 - 120 días	22,531,298	1,073,388	0	23,604,686
121 - 180 días	12,321,455	679,804	0	13,001,259
más de 180	0	0	0	0
Cobro judicial	528,501,380	41,583,128	23,379,840	593,464,348
<b>TOTAL</b>	<b>32,231,316,701</b>	<b>70,472,929</b>	<b>28,049,012</b>	<b>32,329,838,642</b>

### Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración de la cartera según los lineamientos establecidos en el reglamento de grupo de interés económico.

### Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:

	30/06/2024	31/12/2023	30/06/2023
Monto de préstamos con atraso mayor a 180 días	¢522,498,691	¢535,073,881	¢364,163,140
Número de préstamos	45	52	41



**Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial:**

	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>30/6/2023</b>
Monto	¢472,489,172	¢609,971,522	¢528,501,379
Número de préstamos	41	57	57
Porcentaje	1.37%	1.79%	1.64%

**Nota 4- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

<i>Activo</i>	<i>30/06/2024</i>	<i>31/12/2023</i>	<i>30/06/2023</i>	<i>Detalle</i>
Cartera de crédito	17,916,071,495	18,009,176,789	15,783,919,271	Obligaciones con entidades por financiamiento
Inversiones	3,136,519,112	3,414,787,448	3,333,192,067	Mantenidas reserva de liquidez
	<u>21,052,590,607</u>	<u>21,423,964,237</u>	<u>19,117,111,338</u>	

**Nota 5- Posición monetaria en moneda extranjera**

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de venta a partir de junio de 2024.

<b>Concepto</b>	<b>Criterio de Valuación</b>	
Disponibilidades	Tipo de Cambio de Venta	\$ 48
Inversiones en Financieros Instrumentos	Tipo de Cambio de Venta	\$ 84,978
<b>Total, Activo en dólares</b>		\$85,026
<b>Posición Monetaria en dólares</b>		\$85,026

	<u><u>30/6/2024</u></u>
Tipo de Cambio de Venta.	¢530.41

**Nota 6- Depósitos de clientes a la vista y a plazo**

	<b>30/6/2024</b>		<b>31/12/2023</b>		<b>30/6/2023</b>	
	<i>Número de Clientes</i>	<i>Monto Acumulado</i>	<i>Número de Clientes</i>	<i>Monto Acumulado</i>	<i>Número de Clientes</i>	<i>Monto Acumulado</i>
Depósitos del Público a la vista	6,765	1,542,853,047	6,582	1,829,394,790	6,739	1,476,962,772
Depósitos del Público a plazo	2,707	9,120,570,724	2,607	8,169,305,997	2,742	8,435,100,348
<b>Total Depósitos de clientes</b>	<u><b>9,472</b></u>	<u><b>10,663,423,771</b></u>	<u><b>9,189</b></u>	<u><b>9,998,700,787</b></u>	<u><b>9,481</b></u>	<u><b>9,912,063,120</b></u>

**Nota 7- Composición de los rubros de los estados financieros**

Se incluyen notas explicativas adicionales con el propósito que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

**a. Inversiones en instrumentos Financieros:**

	<u>30/6/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/6/2023</u>
<b>INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Banco Central Costa Rica colones	4,721,519,112	5,434,787,448	5,583,192,068
Gobierno Ministerio de Hacienda	27,177,355	26,979,747	26,883,174
Banco de Costa Rica colones	14,350,000	12,750,000	12,750,000
Banco Popular colones	350,000,000	350,000,000	350,000,000
COOPENAE	39,558,996	33,184,862	34,608,294
Banco Nacional dólares	5,514,423	5,477,724	5,611,564
<b>Subtotal</b>	<b>5,158,119,886</b>	<b>5,863,179,781</b>	<b>6,013,045,100</b>
<b>Productos por cobrar por inversiones</b>	<b>53,018,522</b>	<b>40,759,035</b>	<b>64,554,784</b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>5,211,138,409</u></b>	<b><u>5,903,938,816</u></b>	<b><u>6,077,599,884</u></b>

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el resultado integral se valoran a precio de mercado. El detalle de los instrumentos financieros al 30 de junio del 2024, por emisor, instrumento y fecha de vencimiento, es el siguiente:

Junio 2024					
Puesto de Bolsa	Emisor	Instrumento	Fecha vencimiento	Tasa de Interes	Valor
BCR	BCCR	BEM	23/10/2024	4.68%	¢500,732,975
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢219,988,028
BCR	BCCR	BEM	3/7/2024	4.25%	¢149,991,837
BCCR	BCCR	CDP	26/8/2024	4.60%	¢450,000,000
BCCR	BCCR	MIL	3/7/2024	5.10%	¢515,000,000
BCCR	BCCR	MIL	23/7/2024	4.60%	¢750,000,000
BCR	BCCR	BEM	23/10/2024	4.68%	¢550,806,273
BNCR	G	tp	30/9/2026	6.29%	¢27,177,355
BCR	BCR	CDP	3/7/2024	6.78%	¢1,500,000
BCR	BCR	CDP	27/9/2024	6.84%	¢11,250,000
BCR	BCR	CDP	26/6/2025	5.59%	¢1,600,000
BPDC	BPDC	CDP	18/10/2024	7.50%	¢350,000,000
BCCR	BCCR	CDP	30/7/2024	4.60%	¢635,000,000
BCCR	BCCR	CDP	1/7/2024	4.00%	¢950,000,000
COOPENAE \$	COOPENAE	CDP	27/5/2025	5.00%	¢39,558,996
BNCR \$	BNCR	CDP	12/8/2024	3.30%	¢5,514,423
<b>Total de Inversiones</b>					<b>¢5,158,119,887</b>
<b>Productos por Cobrar por Inversiones</b>					<b>¢53,018,522</b>
<b>Total</b>					<b>¢5,211,138,409</b>

**b. Cartera de Crédito**

La composición de la cartera está compuesta de la siguiente manera:

<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>30/06/2023</b>
Consumo	32,560,790,737	32,194,264,671	30,517,208,218
Vivienda	1,252,970,283	1,201,482,751	1,038,946,957
Vehiculos	606,922,536	610,830,579	577,345,214
Partes Relacionadas	97,343,677	78,379,357	97,816,312
Productos por cobrar	86,697,854	84,724,973	70,472,929
Cuenta por cobrar asociada cartera crédito	39,255,793	38,451,576	28,049,012
Ingresos Diferidos Cartera de Credito	-466,817,661	-489,830,489	-491,368,173
Estimación de Incobrabilidad	-1,170,311,114	-1,122,063,290	-916,142,757
<b>TOTAL CARTERA CREDITO</b>	<b>33,006,852,103</b>	<b>32,596,240,127</b>	<b>30,922,327,712</b>

Se detalla la composición de la cartera de crédito según su segmentación al 30 de junio de 2024:

JUNIO 2024

<b>Créditos vigentes</b>	<b>32,539,148,125</b>
Créditos - Personas Físicas	14,815,931,629
Créditos restringidos vigentes	17,723,216,496
<b>Créditos vencidos</b>	<b>1,506,389,934</b>
Créditos - Personas Físicas	1,313,534,936
Créditos restringidos vencidos	192,854,998
<b>Créditos en cobro judicial</b>	<b>472,489,172</b>
Créditos - Personas Físicas	472,489,172
<b>Cuentas y Productos Por Cobrar Asociados a Cartera De Créditos</b>	<b>125,953,647</b>
Total cartera de créditos y productos	34,643,980,878
<b>Ingresos diferidos a cartera de crédito</b>	<b>- 466,817,661</b>
Comisiones diferidas por cartera de crédito	- 461,971,317
Intereses diferidos de cartera de crédito	- 4,846,344
<b>Estimación por deterioro de la cartera de créditos</b>	<b>- 1,170,311,114</b>
<b>Total cartera de créditos neta</b>	<b><u>33,006,852,103</u></b>

La principal actividad de la Cooperativa es la colocación de los recursos disponibles entre sus Asociados y los créditos están respaldados por documentos legales como letras, pagarés, hipotecas, prendas y otros documentos.

Los plazos de estos préstamos, así como los intereses son variables y se amortizan, en forma quincenal.

**c) Participaciones de capital en otras empresas.**

La Cooperativa tiene participaciones en las siguientes empresas:

	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>30/06/2023</b>
FECOOPSE	100,000	100,000	100,000
CENECOOP	540,000	540,000	540,000
COOPENAE	20,789	20,789	20,000
URCOZON	250,000	250,00	250,000
COOPEALIANZA	10,000,000	10,000,000	5,000,000
UNCOOSUR	-		50.000
<b>Total</b>	<b>10,910,789</b>	<b>10,910,789</b>	<b>5,910,789</b>

**d) Propiedad, Planta y Equipo en Uso.**

Se detallan de la siguiente manera:

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Terreno -costo-	489,159,636	489,159,636	489,159,636
Revaluación terreno	215,422,625	215,422,625	215,422,625
<b>Subtotal</b>	<b>704,582,261</b>	<b>704,582,261</b>	<b>704,582,261</b>
Edificios -costo-	985,372,176	985,372,176	985,372,176
Revaluación edificio	79,186,808	79,186,808	79,186,808
<b>Subtotal</b>	<b>1,064,558,984</b>	<b>1,064,558,984</b>	<b>1,064,558,984</b>
Equipo y Mobiliario	250,993,355	249,862,584	251,287,070
Equipo de Cómputo	77,160,864	73,733,506	107,986,537
Vehículos	26,946,500	26,946,500	26,946,500
Bienes Tomados en Arrendamiento	181,276,102	197,144,270	212,930,969
Depreciación Acumulada	-697,637,151	-701,377,232	-734,404,548
<b>Total</b>	<b>1,607,880,913</b>	<b>1,615,450,872</b>	<b>1,633,887,772</b>

**e) Otros Activos**

	<u>30/6/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/6/2023</u>
Gastos pagados por anticipado	41,111,338	53,141,000	41,748,246
Desarrollo en procesos de software	96,611,607	81,524,225	78,256,215
Software en uso	206,023,737	193,493,068	197,267,717
Depósitos en garantía	1,854,181	1,854,181	1,589,181
<b>Total</b>	<b>345,600,862</b>	<b>330,012,474</b>	<b>318,861,359</b>

**f) Obligaciones con el Público**

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Captaciones a la vista	1,542,853,047	1,829,394,790	1,476,962,772
Depósito de Ahorro a plazo	792,524,664	230,172,383	796,842,985
Depósito Captación a plazo	8,328,046,060	7,939,133,614	7,638,257,363
Cargos financieros por pagar	201,469,963	247,986,719	176,872,008
<b>Total</b>	<b>10,864,893,734</b>	<b>10,246,687,506</b>	<b>10,088,935,128</b>

JUNIO 2024**g) Obligaciones con entidades**

El siguiente cuadro muestra las características pactadas en los contratos de las obligaciones con entidades.

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Coopealianza R.L.	1,845,404,161	1,980,631,586	1,092,998,385
Banco Popular de Desarrollo Comunal	1,569,637,092	1,681,882,452	1,772,953,113
Leasing CSI CA S.A.	107,041,599	83,965,611	76,319,394
Banco de Costa Rica	2,342,007,503	2,641,620,145	1,874,583,187
Gastos Diferidos Cartera Credito	-880,055	-947,388	-1,111,440
Infocoop	4,835,833,336	5,186,595,198	5,527,185,339
Cargos Financieros por Pagar	4,107,780	4,440,455	1,164,168
<b>Total</b>	<b><u>10,703,151,416</u></b>	<b><u>11,578,188,058</u></b>	<b><u>10,344,092,146</u></b>

**h) Cuentas por Pagar y Provisiones**

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Aportaciones patronales por pagar	22,609,790	22,042,541	16,835,626
Aportaciones laborales por pagar	9,298,854	10,015,092	15,150,862
Otras retenciones a terceros	19,238,771	16,676,778	16,308,604
Remuneraciones por pagar	14,668,516	28,029,839	15,314,827
Cenecoop, Conacoop y otros	10,596,655	19,798,105	14,695,244
Acreedores varios (a)	3,423,805,985	3,368,084,963	3,263,320,140
Provisiones (b)	102,690,444	108,343,485	163,657,289
Exedentes por pagar	0	169,478	169,478
Vacaciones acumuladas	9,153,886	9,326,237	26,155,253
Impuestos por pagar	6,185,016	6,348,003	5,548,940
Aguinaldo acumulado	46,986,999	7,091,634	49,282,201
<b>TOTAL</b>	<b><u>3,665,234,916</u></b>	<b><u>3,595,926,156</u></b>	<b><u>3,586,438,465</u></b>

(a) El saldo de la cuenta "Acreedores Varios", está compuesta principalmente por la cuenta de "Fondos saldos deudores" y el "Fondo Socorro Mutuo", teniendo a la fecha los siguientes saldos:

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Fondo de Saldos deudores	2,365,447,532	2,293,964,458	2,182,581,295
Fondo de Socorro Mutuo	789,498,754	820,626,598	840,794,048
Cuotas Mutual Alajuela	1,056,309	807,325	814,276
Cuotas anticipadas por interinos	34,602,733	41,576,452	61,771,011
Cuotas por aplicar ahorro y crédito	0	405,243	1,050,017
Cuentas por pagar proveedores	9,426,220	10,647,002	4,479,446
Cuentas por pagar fallecidos	46,952,528	42,959,270	50,460,771
Auditorías y asesorías por pagar	1,928,063	1,285,375	3,213,437
Otras cuentas por pagar	174,893,846	155,813,240	118,155,839
<b>Saldo Final del periodo</b>	<b><u>3,423,805,985</u></b>	<b><u>3,368,084,963</u></b>	<b><u>3,263,320,140</u></b>

(b) El destino de las provisiones es el siguiente:

Destino		30/06/2024	31/12/2023	30/06/2023
Provisión prestaciones legales	Pago de cesantía	61,741,551	52,281,913	46,424,428
Provisión ahorro escolar	Aporte patronal ahorro escolar a entregar en enero de cada año	14,431,539	26,618,049	14,876,207
Provisión preaviso	Preaviso	9,028,072	7,914,166	79,011,153
Capacitación de personal	Por decreto ejecutivo No.6839 del 2.5% de los excedentes para el CENECOOP el 40% se destine para capacitación del personal.	17,489,282	21,529,357	23,345,500
<b>Total</b>		<b><u>102,690,444</u></b>	<b><u>108,343,485</u></b>	<b><u>163,657,289</u></b>

**i) Aportaciones de capital por pagar**

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>30/06/2023</u>
Aportaciones de capital cooperativo sujeto a retiro	713,491,571	585,782,887	510,483,481
<b>Total</b>	<b><u>713,491,571</u></b>	<b><u>585,782,887</u></b>	<b><u>510,483,481</u></b>

**j) Capital Cooperativo**

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de asociaciones Cooperativas número 6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

	<b>30/6/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>30/6/2023</b>
Saldo inicial	10,795,533,519	10,436,404,902	10,436,404,902
Aportes netos	105,793,532	359,128,617	364,208,654
Saldo al final del período	<b>10,901,327,051</b>	<b>10,795,533,519</b>	<b>10,800,613,556</b>

**k) Reservas Patrimoniales**

	<b>30/06/2024</b>		<b>31/12/2023</b>		<b>30/06/2023</b>	
	Aplicación 31-12-23	Acumulado	Aplicación 31-12-23	Acumulado	Aplicación 31-12-22	Acumulado
Reserva Legal 10%	42,014,917	2,129,295,897	42,014,917	2,129,295,897	37,880,124	2,087,280,980
Reserva Asamblea 1%	4,201,492	30,191,750	4,201,492	30,191,750	6,192,738	45,343,061
Reserva CCD 0.5%	2,100,746	142,253,095	2,100,746	142,253,095	3,096,369	140,152,350
Reserva Bienestar Social 6%	25,208,950	591,817,235	25,208,950	591,817,235	37,156,430	575,531,013
Reserva de Educación 5%	21,007,458	329,955,541	21,007,458	329,955,541	30,963,691	388,902,631
Reserva Capital Institucional 3%	12,604,475	382,129,391	12,604,475	382,129,391	18,578,215	393,966,961
Reserva Responsabilidad Social 0.5%	2,100,746	45,656,359	2,100,746	45,656,359	3,096,369	43,555,613
<b>Total Reservas</b>	<b>109,238,784</b>	<b>3,651,299,271</b>	<b>109,238,784</b>	<b>3,651,299,271</b>	<b>136,963,936</b>	<b>3,674,732,610</b>

La realización de reservas propias de Coopejudicial fueron aprobadas en Asambleas de Delegados, según siguiente detalle:

	<b>Fecha de Asamblea</b>	<b>No. Asamblea</b>
Asamblea de Delegados 1.00%	17/5/2014	43-2014
Comité Consultivo Delegados 0.5%	17/5/2014	43-2014
Capital Institucional 3%	17/5/2014	43-2014
Reserva Responsabilidad Social Empresarial 0.5%	17/5/2014	43-2014

**l) Resultados del período, Participaciones y Reservas sobre excedentes**

Las participaciones sobre excedentes se detallan de la siguiente manera:

	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
<b>Resultado del período antes de participaciones</b>	<b>235,481,285</b>	<b>262,771,024</b>
CONACOOOP 2%	-2,354,813	-2,627,710
CENECOOP (60% DEL 2.5%=1.5%)	-3,532,215	-3,930,094



JUNIO 2024

CENECOOP (40% DEL 2.5%=1%)	-2,354,814	-2,627,710
Otros organismos de integración	-2,354,813	-2,627,710
<b>Total participaciones</b>	<b>-10,596,655</b>	<b>-11,813,225</b>
<b>Resultado del período después de participaciones</b>	<b>224,884,631</b>	<b>250,957,800</b>

**Uso de reservas**

Reserva Asamblea	16,956,154	16,956,154
Reserva Educacion	43,093,022	43,093,022
Reserva de Bienestar Social	2,247,337	2,247,337
<b>Total cuentas de Reserva</b>	<b>62,296,513</b>	<b>62,296,513</b>

<b>Resultado final del período</b>	<b>293,068,173</b>	<b>319,812,118</b>
------------------------------------	--------------------	--------------------

Según lo regulado en el acuerdo CONASSIF 6-18 que rige a partir del periodo 2020, aplica por principio de revelación incluir en resultados las erogaciones correspondientes a uso de las reservas establecidas por Ley y por Estatuto Social.

Al finalizar el período fiscal se trasladan a las cuentas de patrimonio correspondientes.

**m) Ingresos por Cartera de Crédito**

Se presenta el ingreso de cartera de crédito segmentado según la actividad económica sobre el acumulado a junio 2024.

	<b>30/6/2024</b>	<b>30/6/2023</b>	<b>Intermedio Abril a junio 2024</b>	<b>Intermedio Abril a junio 2023</b>
Productos cartera crédito consumo personas físicas	2,343,571,401	2,203,725,570	1,187,579,464	1,106,461,453
Productos cartera crédito Vivienda personas físicas	66,783,322	45,251,340	33,822,562	24,859,073
Productos cartera crédito vehículos personas físicas	32,190,864	37,089,396	15,920,638	18,134,976
Amortización Incremental Costos	50,608,781	64,267,608	26,301,584	30,639,802
<b>Total</b>	<b>2,493,154,368</b>	<b>2,350,333,914</b>	<b>1,263,624,247</b>	<b>1,180,095,304</b>

**n) Gastos Financieros**

	<b>30/6/2024</b>	<b>30/6/2023</b>	<b>Intermedio Abril a Junio 2024</b>	<b>Intermedio Abril a Junio 2023</b>
Gastos Financieros Obligaciones con el Público	364,806,966	345,156,581	179,958,808	179,267,481
Gastos Financieros Obligaciones Entidades	447,543,790	406,495,359	221,952,273	219,421,365
Pérdida por diferencial cambiario	0	4,614,200	-2,477,477	-619,960
<b>Total</b>	<b>812,350,756</b>	<b>756,266,140</b>	<b>399,433,603</b>	<b>398,068,886</b>

**o) Gastos de Administración**

Los gastos de personal se detallan como sigue:

Gastos personal	30/6/2024	30/6/2023	Intermedio	Intermedio
			Abril a Junio 2024	Abril a Junio 2023
Sueldos	520,566,793	527,730,961	257,802,749	267,333,242
Remuneraciones a directores	46,989,526	44,296,699	22,811,390	22,105,866
Tiempo extraordinario	12,444,725	12,652,458	7,105,412	7,270,880
Décimo tercer sueldo	44,458,888	45,202,156	22,070,680	22,993,534
Vacaciones	1,843,817	8,971,533	1,596,003	5,788,564
Otras retribuciones	673,813	807,418	245,012	369,055
Cargas sociales patronales	141,482,474	141,804,327	70,269,651	72,330,726
Vestimenta	788,500	1,511,500	788,500	1,088,500
Seguros para el personal	14,113,992	14,562,448	7,083,178	7,408,808
Salario escolar	14,429,692	14,876,206	6,620,379	7,172,228
<b>Total</b>	<b>797,792,219</b>	<b>812,415,707</b>	<b>396,392,953</b>	<b>413,861,403</b>

Otros gastos de administración se detallan como sigue:

Otros gastos de administración	30/6/2024	30/6/2023	Intermedio	Intermedio
			Abril a Jun 2024	Abril a Jun 2023
Gastos por servicios externos	293,526,799	277,068,412	158,182,985	137,425,457
Gastos de movilidad y comunicaciones	38,130,132	33,971,742	19,008,728	16,374,930
Gastos de infraestructura	59,411,705	56,901,319	29,645,096	27,630,769
Gastos generales	71,135,068	72,783,099	33,376,869	31,920,626
<b>Total</b>	<b>462,203,704</b>	<b>440,724,572</b>	<b>240,213,678</b>	<b>213,351,783</b>

**p) Partes relacionadas:** se detalla la composición de activos, pasivos y patrimonio proveniente de partes relacionadas al 30 de junio de 2024

**Activo**

Cartera de Credito

C\$97,343,677

**Total Activo****C\$97,343,677****Pasivo**

Captaciones a la vista y a plazo

C\$77,411,379

**Total Pasivo****C\$77,411,379****Patrimonio**

Capital Social

C\$105,947,494

**Total Patrimonio****C\$105,947,494**

**Ingresos**Por Prestamos ¢4,597,327**Total Ingresos** **¢4,597,327****Gastos**Por Captación a la vista y a plazo ¢2,889,281**Total Gastos** **¢2,889,281****q) Otras concentraciones de activos y Pasivos**

No existen concentraciones de activos y pasivos que ameriten revelarse en esta nota.

**r) Vencimiento de activo y pasivos agrupados**

30-06-2023 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	4,312,425,349	660,320,608	220,072,694	2,029,610,553	1,261,549,647	30,204,294,797	1,478,469,577	40,166,743,225

Total de Vencimiento de Pasivos	2,255,789,811	357,179,687	356,424,159	1,723,865,425	2,167,791,186	14,600,833,338	0	21,461,883,606
Diferencia MN	2,056,635,538	303,140,921	-136,351,465	305,745,128	-906,241,539	15,603,461,459	1,478,469,577	18,704,859,619

30-06-2023 En Colones	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
Total de Recuperación Activos	3,387,993,474	206,568,662	306,614,746	2,475,203,559	1,258,524,757	29,589,770,544	1,161,317,500	38,385,993,242

Total de Vencimiento de Pasivos	2,393,091,163	608,685,167	438,963,544	1,968,327,243	3,098,639,084	11,850,113,118	0	20,357,819,319
Diferencia MN	994,902,311	-402,116,505	-132,348,798	506,876,316	-1,840,114,327	17,739,657,426	1,161,317,500	18,028,173,923

**s) Riesgo de Liquidez**

Durante el primer semestre del 2024, la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identificó, evaluó, y gestionó los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa,

JUNIO 2024

específicamente: riesgo de crédito, de contraparte, riesgo de liquidez (operativa, estructural y bursátil), riesgo de solvencia, riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés, y riesgo operativo. Esta gestión fue efectuada mediante la implementación de un set metodologías y herramientas tecnológicas, que a su vez permitieron determinar, a partir de los resultados obtenidos, que los riesgos de la Cooperativa son adecuados y acordes con su apetito de riesgo, y no se encuentra expuesta a un riesgo significativo que pueda comprometer la situación financiera de la entidad. A continuación, se muestra el detalle de los resultados por tipo de riesgo y modelo con corte a junio 2024.

<b>Metodología</b>	<b>Resultado a Jun-2024</b>
Pérdida esperada - Regresión Logística	4.16% de la cartera de crédito
Valor en riesgo al 99 % - Modelo Vasicek	15.27% de la cartera de crédito
Mora > 90 días - Según requerimiento SUGEF	1.89% de la cartera de crédito
Mora Total	5,73% de la cartera de crédito
Mora Ampliada	8,02% de la cartera de crédito
Concentración 25 mayores deudores	5.13% de la cartera de crédito
Matrices de Transición	98,40% de la cartera de crédito se mantiene al día el mes siguiente
Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	0.05% del portafolio de inversión
Disponibilidad e inversiones líquidas requeridas - Expected Shortfall	₡1,698,486,875 (requerido) vs ₡981,774,681 (real)
Concentración 20 mayores depositantes vista	18.00%
Concentración 20 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	29.75%
Coeficiente Gini	Por asociado: método 1: 95.64%, método 2: 95.35% Por operación: método 1: 94.38%, método 2: 94.14%
ICL regulatorio	16.56 veces
VaR de retiros ahorro vista diario - EWMA VaR (al 95% de confianza)	5.28% del saldo
VaR de retiros ahorro vista mensual - EWMA VaR (al 95% de confianza)	14.33% del saldo
Índice de bursatilidad	Alta: 1.88%, Media: 72.59%, Baja: 25.54%, y Mínimo: 0%
Probabilidad de insolvencia KMV Merton	0,002384835059%
VaR de Inversiones - Paramétrico (mensual al 95% de confianza)	6.68% del portafolio

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**JUNIO 2024**

VaR de Inversiones - Montecarlo (mensual al 95% de confianza)	6.65% del portafolio
VaR de Inversiones - Histórico (mensual al 95% de confianza)	6.33% del portafolio
VaR cambiario - Brownian Motion (mensual al 95% de confianza)	1,216,507.84
Duration Gap	2.01% del patrimonio
Delta-Eve	7.80% del Valor Económico del Patrimonio
Earnings at risk (anual al 95% de confianza)	3.19%

Registro, mitigación, y seguimiento de los eventos potenciales e incidentes (para los riesgos legal, seguridad de la información, operativos, tecnología de la información, continuidad de negocios, reputacional y riesgo estratégico).

**Calce de Plazos Colones a Junio 2024**

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
<b>Recuperación de activos en MN</b>									
Disponibilidades MN	500,700,276	0	0	0	0	0	0	0	500,700,276
Cuenta de encaje BCCR MN	323,573,540					0			323,573,540
Inversiones en MN	0	3,273,739,588	450,000,000	11,250,000	1,401,539,248	1,600,000	27,177,355	0	5,165,306,190
Cartera de créditos MN	0	214,411,945	210,320,608	208,822,694	628,071,305	1,259,949,647	30,177,117,443	1,478,469,577	34,177,163,218
<b>Total de Recuperación de Activos</b>	<b>824,273,816</b>	<b>3,488,151,533</b>	<b>660,320,608</b>	<b>220,072,694</b>	<b>2,029,610,553</b>	<b>1,261,549,647</b>	<b>30,204,294,798</b>	<b>1,478,469,577</b>	<b>40,166,743,224</b>
<b>Vencimiento de pasivos en MN</b>									
Obligaciones con el público MN	1,542,853,047	354,885,352	201,543,013	201,002,665	1,291,154,925	1,436,684,758	5,635,300,012	0	10,663,423,772
Oblig. Con entidades Financ.	0	152,473,669	155,636,674	155,421,495	432,710,500	731,106,427	8,965,533,326	0	10,592,882,091
Cargos por pagar	0	205,577,743	0	0	0	0	0	0	205,577,743
<b>Total de Vencimiento de Pasivo</b>	<b>1,542,853,047</b>	<b>712,936,764</b>	<b>357,179,687</b>	<b>356,424,160</b>	<b>1,723,865,425</b>	<b>2,167,791,185</b>	<b>14,600,833,338</b>	<b>0</b>	<b>21,461,883,606</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-718,579,231</b>	<b>2,775,214,769</b>	<b>303,140,921</b>	<b>-136,351,466</b>	<b>305,745,128</b>	<b>-906,241,538</b>	<b>15,603,461,460</b>	<b>1,478,469,577</b>	<b>18,704,859,619</b>

**Calce de Plazos Dólares a Junio 2024**

(En miles de Colones sin Céntimos)

<b>Recuperación de activos en ME</b>									
Disponibilidades en ME	25,529	0	0	0	0	0	0	0	25,529
Inversiones ME	0	0	5,651,485	0	40,180,732	0	0	0	45,832,217
<b>Recuperación de activos en ME</b>	<b>25,529</b>	<b>0</b>	<b>5,651,485</b>	<b>0</b>	<b>40,180,732</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45,857,746</b>
<b>Vencimiento de pasivos en ME</b>									
<b>Obligaciones con Ent. Financ.</b>	<b>0</b>	<b>3,882,434</b>	<b>3,998,907</b>	<b>4,118,874</b>	<b>10,069,725</b>	<b>30,952,811</b>	<b>54,018,847</b>	<b>0</b>	<b>107,041,599</b>
<b>Total de vencimiento de pas en ME</b>	<b>0</b>	<b>3,882,434</b>	<b>3,998,907</b>	<b>4,118,874</b>	<b>10,069,725</b>	<b>30,952,811</b>	<b>54,018,847</b>	<b>0</b>	<b>107,041,599</b>
<b>Diferencia en ME</b>	<b>25,529</b>	<b>-3,882,434</b>	<b>1,652,578</b>	<b>-4,118,874</b>	<b>30,111,007</b>	<b>-30,952,811</b>	<b>-54,018,847</b>	<b>0</b>	<b>-61,183,853</b>

**COOPEJUDICIAL R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**JUNIO 2024**

**Calce de Plazos Colones a Junio 2023**

(En miles de Colones sin Céntimos)

Nombre	a la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	+ de 365	venc + 30	total
<b>Recuperación de activos en MN</b>									
Disponibilidades MN	510,591,345	0	0	0	0	0	0	0	510,591,345
Inversiones en MN	0	2,665,606,189	0	100,600,759	1,854,742,160	0	1,415,982,322	0	6,036,931,430
Cartera de créditos MN	0	211,795,941	206,568,662	206,013,987	620,461,399	1,258,524,757	28,173,788,221	1,161,317,500	31,838,470,468
<b>Total de Recuperación de Activos</b>	<b>510,591,345</b>	<b>2,877,402,130</b>	<b>206,568,662</b>	<b>306,614,746</b>	<b>2,475,203,559</b>	<b>1,258,524,757</b>	<b>29,589,770,543</b>	<b>1,161,317,500</b>	<b>38,385,993,242</b>
<b>Vencimiento de pasivos en MN</b>									
Obligaciones con el publico MN	1,476,962,772	621,855,294	486,869,516	318,829,385	1,603,452,445	2,349,359,112	3,054,734,596	0	9,912,063,119
Oblig. Con entidades Financ.	0	116,236,922	121,815,652	120,134,159	364,874,798	749,279,972	8,795,378,522	0	10,267,720,024
Cargos por pagar	0	178,036,176	0	0	0	0	0	0	178,036,176
<b>Total de Vencimiento de Pasivo</b>	<b>1,476,962,772</b>	<b>916,128,392</b>	<b>608,685,168</b>	<b>438,963,544</b>	<b>1,968,327,243</b>	<b>3,098,639,084</b>	<b>11,850,113,118</b>	<b>0</b>	<b>20,357,819,319</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-966,371,427</b>	<b>1,961,273,738</b>	<b>-402,116,506</b>	<b>-132,348,798</b>	<b>506,876,316</b>	<b>-1,840,114,327</b>	<b>17,739,657,425</b>	<b>1,161,317,500</b>	<b>18,028,173,923</b>

**Calce de Plazos Dólares a Junio 2023**

(En miles de Colones sin Céntimos)

<b>Recuperación de activos en ME</b>									
Disponibilidades en ME	11,350,152	0	0	0	0	0	0	0	11,350,152
Inversiones ME	0	0	5,701,169	0	0	34,967,285	0	0	40,668,454
<b>Recuperación de activos en ME</b>	<b>11,350,152</b>	<b>0</b>	<b>5,701,169</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34,967,285</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52,018,606</b>
<b>Vencimiento de pasivos en ME</b>									
Obligaciones con Ent. Financ.		5,947,101	6,125,514	3,920,712	12,482,086	18,045,021	29,798,959		76,319,394
<b>Total de vencimiento de pas en ME</b>	<b>0</b>	<b>5,947,101</b>	<b>6,125,514</b>	<b>3,920,712</b>	<b>12,482,086</b>	<b>18,045,021</b>	<b>29,798,959</b>	<b>0</b>	<b>76,319,394</b>
<b>Diferencia en ME</b>	<b>11,350,152</b>	<b>-5,947,101</b>	<b>-424,345</b>	<b>-3,920,712</b>	<b>-12,482,086</b>	<b>16,922,264</b>	<b>-29,798,959</b>	<b>0</b>	<b>-24,300,788</b>

**t) Riesgo de Mercado**

Para la exposición al riesgo de tasas de interés, la cooperativa mantiene un estricto control del GAP (GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS), permitiéndole realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado y por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de intereses.

El total de la cartera de crédito está sujeta a tasa variable, así como las 2/3 partes de nuestros pasivos.

JUNIO 2024

Actualmente la cooperativa cuenta con los siguientes instrumentos para dar seguimiento a la gestión de activos y pasivos.

1. Reporte de riesgos tasas.
2. Calculo brechas de tasas (normativa SUGEF).

**Reporte de brechas colones al 30 de Junio de 2024**  
(en colones sin céntimos)

30-06-2024 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	3,250,766,918	466,734,075	1,449,035,000	2,883,524	2,415,000	26,207,500	5,198,042,017
Cartera de Crédito	66,450,658,492						66,450,658,492
<b>Total Recuperación Activos</b>	69,701,425,410	466,734,075	1,449,035,000	2,883,524	2,415,000	26,207,500	71,648,700,509

Obligaciones c/ Público	883,835,739	860,969,907	2,136,231,824	3,386,910,204	1,594,171,045	1,281,281,285	10,143,400,004
Obligaciones Ent. Fin.	10,592,882,092	0	0	0	0	0	10,592,882,092
<b>Total Vencimiento</b>	11,476,717,831	860,969,907	2,136,231,824	3,386,910,204	1,594,171,045	1,281,281,284	20,736,282,096
<b>Diferencia</b>	58,224,707,578	-394,235,832	-687,196,824	-3,384,026,680	-1,591,756,045	-1,255,073,784	50,912,418,413

**Reporte de brechas dólares al 30 de junio de 2024**  
(en colones sin céntimos)

30-06-2024 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	5,651,485	0	40,180,732	0	0	45,832,218
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación Activos</b>	0	5,651,485	0	40,180,732	0	0	45,832,218
Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	107,041,599	0	0	0	0	0	107,041,599
<b>Total Vencimiento</b>	107,041,599	0	0	0	0	0	107,041,599
<b>Diferencia</b>	-107,041,599	5,651,485	0	40,180,732	0	0	-61,209,381

**Reporte de brechas colones al 30 de Junio de 2023**  
(en colones sin céntimos)

30-06-2023 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	2,613,425,368	106,129,500	1,961,159,255	33,613,750	1,454,821,250	28,622,500	6,197,771,623
Cartera de Crédito	62,070,552,193						62,070,552,193
<b>Total Recuperación Activos</b>	64,683,977,561	106,129,500	1,961,159,255	33,613,750	1,454,821,250	28,622,500	68,268,323,816

Obligaciones c/ Público	793,554,720	915,706,280	1,847,460,441	3,296,358,436	1,342,104,017	1,295,147,354	9,490,331,249
Obligaciones Ent. Fin.	10,267,720,024	0	0	0	0		10,267,720,024
<b>Total Vencimiento</b>	11,061,274,744	915,706,280	1,847,460,441	3,296,358,436	1,342,104,017	1,295,147,353	19,758,051,273
<b>Diferencia</b>	53,622,702,816	-809,576,780	113,698,814	-3,262,744,686	112,717,233	-1,266,524,853	48,510,272,543

**Reporte de brechas dólares al 30 de Junio de 2023**  
(en colones sin céntimos)

30-06-2023 En colones	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	de 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Inversiones	0	5,701,169	0	34,967,285	0	0	40,668,454
Cartera de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación Activos</b>	0	5,701,169	0	34,967,285	0	0	40,668,454

Obligaciones c/ Público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Ent. Fin.	76,319,394	0	0	0	0	0	76,319,394
<b>Total Vencimiento</b>	76,319,394	0	0	0	0	0	76,319,394
<b>Diferencia</b>	-76,319,394	5,701,169	0	34,967,285	0	0	-35,650,940

**u) Riesgo Cambiario**

El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial R.L. posee solamente disponibilidades.

**Calce de plazos dólares a Junio 2024**  
(En miles de colones sin céntimos)

30-06-2024 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	25,529								25,529
Inversiones	0	0	5,651,485	0	40,180,732	0	0	0	45,832,217
<b>Total Recup. Activos</b>	25,529	0	5,651,485	0	40,180,732	0	0	0	45,857,746
Obligac. c/ Ent. Fin.		3,882,434	3,998,907	4,118,874	10,069,725	30,952,811	54,018,847	0	107,041,599
<b>Total Vencimiento</b>	0	3,882,434	3,998,907	4,118,874	10,069,725	30,952,811	54,018,847	0	107,041,599
<b>Diferencia</b>	25,529	-3,882,434	1,652,578	-4,118,874	30,111,007	-30,952,811	-54,018,847	0	-61,183,853



**Calce de plazos dólares a Junio 2023**  
(En miles de colones sin céntimos)

30-06-2023 En colones	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Partidas vencidas > 30 días	Total
Disponibilidades	11,350,152								11,350,152
Inversiones	0	0	5,701,169	0	0	34,967,285	0	0	40,668,454
Cartera de Crédito	0								0
<b>Total</b>	11,350,152	0	5,701,169	0	0	34,967,285	0	0	52,018,606
<b>Recup.Activos</b>									
Obligac. c/ Ent. Fin.		5,947,101	6,125,514	3,920,712	12,482,086	18,045,021	29,798,959	0	76,319,394
<b>Total Vencimiento</b>	0	5,947,101	6,125,514	3,920,712	12,482,086	18,045,021	29,798,959	0	76,319,393
<b>Diferencia</b>	11,350,152	-5,947,101	-424,345	-3,920,712	-12,482,086	16,922,264	-29,798,959	0	-24,300,787

**Nota 8- Otras Cuentas de Orden**

No se presentan fideicomisos ni comisiones de confianza, el detalle es el siguiente.

	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>30/06/2023</b>
Garantías recibidas en poder de la entidad	36,499,666,445	36,629,339,506	34,518,348,920
Cuentas Castigadas	982,580,702	816,353,778	766,117,282
Productos en Suspensio	71,378,067	72,258,214	49,271,975
Administracion Cesantia Poder Judicial	3,357,678,376	2,889,077,188	2,389,301,089
<b>Total</b>	<b>40,911,303,589</b>	<b>40,407,028,686</b>	<b>37,723,039,266</b>

**Nota 9. Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo SUGEF 30-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

### **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

### **Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado.

### **Presentación de estados financieros**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

#### **a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

#### **b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.**

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos

los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

**Transitorio VIII**

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

**a) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo**

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Según política contable de Coopejudicial se deben realizar revaluaciones cada año.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe registrar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

**b) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

**c) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación,

desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

**d) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia**

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

**e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles**

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

**f) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión**

El acuerdo SUGEF 30-18 establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

**g) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

**h) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de

2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera.

**i) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable**

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

**j) Encaje mínimo legal**

Por disposiciones regulatorias, las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF están obligadas a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal, “el cual corresponde a una reserva líquida de los pasivos que los intermediarios financieros mantienen con terceros y que deben trasladar al Banco Central de Costa Rica, dicha regulación rige a partir del 1° de abril del 2024, aplicando la siguiente gradualidad:

<b>A partir del</b>	<b>Tasa de EML</b>
1° de abril, 2024	1,5%
1° de octubre, 2024	3,0%
1° de abril, 2025	4,5%
1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

Durante este período y hasta el 30 de setiembre del 2028, se debe cumplir el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez como complemento para alcanzar el 15%.